



DISCRIMINACIÓN LABORAL DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS EN LA INDUSTRIA MECÁNICA DEL ECUADOR

Autores:

Quishpe Gaibor Jeverson Santiago¹

Docente investigador de la Universidad Politécnica Salesiana
Quito, Ecuador. jeversonquishpe@gmail.com

Edison Fernando Albán Yépez²

Estudiante de Ing. Mecánica – Universidad Politécnica Salesiana
Decimo Nivel – ealbany@est.ups.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Quishpe Gaibor Jeverson Santiago y Edison Fernando Albán Yépez (2019): “Discriminación laboral de los pueblos y nacionalidades indígenas en la industria mecánica del Ecuador”, Revista Caribeña de Ciencias Sociales (mayo 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/05/discriminacion-laboral-ecuador.html>

RESUMEN:

En Ecuador las nacionalidades indígenas han sido objeto de discriminación racial desde la época de la colonización española, en el presente artículo se realiza el estudio de la discriminación de los trabajadores, provenientes de una nacionalidad indígena. La metodología de investigación empleada es la de recopilación y análisis de datos. En la actualidad las nacionalidades indígenas son discriminadas de varios sectores laborales y el sector industrial no es una excepción, debido a que existen abusos por parte de los empleadores tales como: la obligatoriedad de llevar el pelo corto, debido a normas de seguridad que se implementan en cada empresa, a pesar de que el trabajador pertenezca a una nacionalidad andina, no se reconocen las festividades de los pueblos y nacionalidades como el Inti-Raymi, por no estar en un calendario de feriado nacional, el relevo de actividades por debajo de las capacidades del empleado. Por todos estos motivos es necesario realizar un análisis de la situación actual y proponer soluciones que ayuden a superar esta problemática.

Palabras Clave: Nacionalidades Indígenas, Inti-Raymi, Revolución Industrial.

¹ J. Quishpe. Magister en Pedagogía, estudiante de Doctorado (PHD) en Teología Civil.

² F. Albán. Estudiante de Ingeniería, Analista en Ensayos no Destructivos.

ABSTRACT:

In Ecuador, the indigenous nationalities have been subject to racial discrimination since the time of Spanish colonization, in this article the study of the discrimination of the workers, coming from an indigenous nationality, is carried out. The research methodology used is that of data collection and analysis. At present the indigenous nationalities are discriminated against by various labor sectors and the industrial sector is not a meaning, because there are abuses by employers such as: the obligation to wear short hair, due to safety standards that are implemented In each company, even though the worker belongs to an Andean nationality, the festivities of the towns and nationalities such as the Inti-Raymi are not recognized, because they are not on a national holiday calendar, the relay of activities below the employee capabilities. For all these reasons it is necessary to carry out an analysis of the current situation and propose solutions that help overcome this problem.

Keywords: *Indigenous Nationalities, Inti-Raymi, Industrial Revolution.*

1. INTRODUCCIÓN

El lector encontrara en este artículo una breve investigación de los casos más relevantes de discriminación laboral suscitados en Ecuador; se plantea además la problemática de la discriminación etnológica en la industria de la mecánica y se plantea sus posibles soluciones.

El artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos determina que: Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin obviar distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Adicionalmente, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía (ONU, 2017).

La ética corresponde a la rama de la filosofía encargada del estudio de la moral; estudia además el comportamiento correcto o incorrecto del actuar del ser humano, estudia también la virtud de las personas, la felicidad, las responsabilidades y derechos, además del buen vivir; la ética estudia además lo que se considera un acto moral y como este interactúa con los seres que nos rodean, para juzgar nuestros comportamientos, personales y sociales. Existen varias ramas de división de la ética pero todas están relacionadas con la correcta moral y su adecuada interpretación en lo personal y social (Luis, 2016).

La ética profesional es la que hace referencia a todo el conjunto de normas y valores que intervienen en el ámbito laboral y de esta manera conllevan a un mejor desempeño de la profesión, una correcta

interpretación de la moral social; la ética laboral depende de la sociedad en la que se implementa, se procura interpretar los valores más justos y necesarios para que la humanidad progrese de una forma organizada (Conde, 2014).

Los pueblos y nacionalidades indígenas en Ecuador son un grupo social que representa el 7,0% de la población total del país, de acuerdo al censo nacional realizado en el año 2010; Entre las principales nacionalidades están: Kichwa, Shuar, Achuar, Chachi, Epera, Huaorani, Siona, Secoya, Awa, Tsáchila y Cofán, y Zápara (Movilidad, 2019).

La discriminación laboral es toda forma de diferenciación por cualquiera de los posibles causas de diferenciación tales como son edad, sexo, orientación sexual, grupo social, raza, religión o ideología, discapacidad entre otros que se produzcan en el ámbito del empleo, público o privado. Esta puede producirse tanto en el acceso al empleo, al exigir y valorar determinados requisitos, como una vez establecida la relación de trabajo (Echeverría, 2018).

Existen dos tipos de discriminación laboral en Ecuador, discriminación directa: Situación en la que una persona es o ha sido o puede llegar a ser tratada de manera desfavorable por razones netamente ideológicas, además por razón de una causa de discriminación laboral es despedida de su cargo o recibe acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones ideológicas, discapacidad, edad u orientación sexual y discriminación indirecta: Situación en la que una disposición legal o reglamentaria, una cláusula convencional o contractual, un pacto individual o una decisión unilateral, aparentemente neutras, ocasiona o puede ocasionar una desventaja particular a una persona respecto de otras por razón de una causa de discriminación, siempre que la diferencia de trato no responda objetivamente a una finalidad legítima y que los medios para la consecución de este objetivo sean adecuados, necesarios y proporcionados (Mina, 2018).

Se realizó una investigación acerca del estado de salud de las personas que viven en zonas cercanas a un derrame de petróleo, en donde se aplicó el diseño transversal comparativo y además se analizaron muestras de agua que eran empleados en la alimentación de los habitantes involucrados en el caso, dando como resultado que los ríos y fuentes de agua se encontraban contaminados con límites muy superiores a los aceptables para el consumo humano; se hallaron las siguientes sustancias: (RP 1,37; IC95% 1,01 a 1,86), (RP 1,68; IC95% 1,02 a 2,75); los cuales son elementos altamente cancerígenos (Jochnick C, 1994).

Con la llegada de las empresas petroleras al oriente ecuatoriano se vieron en evidencia la existencia de pueblos nativos de esta región, llegando incluso a existir enfrentamientos entre los trabajadores y las comunidades que se oponían a la explotación del petróleo; en la actualidad existen conflictos con los trabajadores que pertenecen a estos sectores con las empresas debido a que luchan por conseguir una plaza de empleo dentro de la industria petrolera (Garzon, 2018).

Según cifras del gobierno nacional en Ecuador existen 31 nacionalidades las cuales representan el 7% de la población total de acuerdo al censo realizado en 2010, la región sierra es donde se concentran el mayor número de las nacionalidades indígenas, siendo la provincia de Chimborazo la que posee mayor población indígena con más de 180 mil personas seguida por Pichincha, Imbabura y Cotopaxi (Censos, 2010).

Tabla 1. Distribución de las etnias en Ecuador

Etnia	Porcentaje de población (%)
Mestizos	41
Indios	39
Criollos	9.9
Mulatos	5
Negros	5
Asiáticos	0.1

2. CASOS DE DISCRIMINACIÓN LABORAL EN ECUADOR

En Ecuador se produjo en las Fuerzas Armadas un caso de discriminación laboral, Michael Arce denunció penalmente al entonces capitán Encalada, quien fue su instructor en la Esmil, por agresión física y psicológicamente en 2011 cuando ingresó al Ejército en calidad de cadete. Luego de un proceso judicial, el exmilitar fue dado de baja y condenado por la justicia a cinco meses y 24 días como autor del delito de odio racial, además del ofrecimiento de disculpas públicas. Es el primer caso en Ecuador en lograr sentencia de culpabilidad por este delito (Andes, 2017).



Fotografía 1. Tribunal de sanción por caso de xenofobia (2011). **Fuente:** (El Comercio, 2011).

En el sector petrolero, una de las principales industrias del Ecuador, se presentó un caso de abuso laboral hacia los trabajadores, debido a la baja en el barril del petróleo en el 2017 (Carlos, 2008), la multinacional Halliburton, despidió a cientos de trabajadores que prestaban servicios en esta empresa, sin embargo la gran mayoría de trabajadores expulsados de sus cargos pertenecían a sectores indígenas y provenían de poblaciones cercanas a los proyectos petroleros que la empresa realizaba en el país; en total fueron 30 trabajadores los cuales fueron relegados de sus cargas, dejándolos en el completo

desempleo; se efectuaron protestas en las localidades por parte de los trabajadores exigiendo que se garanticen sus derechos al trabajo, a pesar de ello no hubo respuesta por parte de la empresa ni del gobierno nacional ante esta injusticia. (Dabalos, 2017)



Fotografía 2. Protestas por parte de ex trabajadores de Halliburton (2017). **Fuente:** (Vistazo, 2017).

3. Discriminación etnológica en Ecuador

A principios del año 1964 la empresa multinacional Chevron-Texaco empezó sus actividades de explotación de petróleo en la región amazónica del Ecuador, hasta el año de 1990, tras la salida de la petrolera del país se asieron publicas cientos de denuncias de delitos al medio ambiente, explotación laboral y desviación de recursos; a la petrolera se le atribuyen la responsabilidad de la muerte de 1041 ciudadanos, la mayoría por contaminación debido al petróleo; adicionalmente se dio a conocer que Texaco explotaba a nativos y colonos de la amazonia, con salarios mínimos, jornadas de trabajo inhumanas y destrucción del habitat donde aún hoy en día existen nacionalidades indígenas no contactadas como es el caso de los Taromenane (Ambiente, 2018).



Fotografía 3. Marchan mujeres indígenas, caso Chevron-Texaco(2018). **Fuente:** (El Diario, 2018).

En quito se realizaron protestas por parte de las comunidades indígenas de la amazonia ecuatoriana, donde se denunciaron las consecuencias de la contaminación ambiental producidas por la petrolera y se

dieron a conocer nuevos casos de personas que fueron explotadas laboralmente, a pesar de que constaban en la nómina de empleados de Chevron nunca fueron afiliadas a un seguro y no se les dio la liquidación que se les correspondía (Briones, 2018).

Las mujeres son uno de los grupos más vulnerables a la discriminación laboral en la industria mecánica, debido a que el área de la mecánica ha sido históricamente ocupada por mano de obra masculina; a mediados del año 1999 se creó un colectivo denominado "Servicio al Cliente SA" en el cual trabajan alrededor de 15 mujeres que han sufrido casos de discriminación laboral, muchas de ellas han sido discriminadas por ser madres solteras, por no tener estudios superiores o en uno que otro caso simplemente por ser mujer (Sornoza, 2018-01-06).

4. CONCLUSIONES

La ética laboral es imprescindible para crear una cultura de respeto y de no discriminación, a pesar de que la industria mecánica en Ecuador ha sido mayormente ocupada por mano de obra masculina, en la actualidad existen grupos sociales que son vulnerables a la discriminación, entre los que están las mujeres y las personas que provienen de una nacionalidad o etnia diferente a la mestiza, por estas razones es necesario la creación de leyes que salvaguarden los derechos de estos sectores sociales.

La discriminación laboral en la industria mecánica en Ecuador ha perjudicado enormemente a las etnias y nacionalidades indígenas, no solo con casos de xenofobia sino con la destrucción de sus habitas y la invasión de sus culturas. El ejercer la profesión de una forma ética acompañada con responsabilidad social es imprescindible para que estos casos no se vuelvan a presentar y de esta manera tener un avance como sociedad.

Los casos de discriminación laboral por parte de la empresa Chevron-Texaco no han tenido sentencia por parte de la justicia ecuatoriana por lo que es necesario reabrir estos casos e indagar más en las investigaciones para colocar las sanciones correspondientes.

Bibliografía

- Ambiente, M. d. (2018). *El caso Chevron-Texaco, Una lucha por la justicia ambiental y social*. Quito.
- Andes, A. (2017). *FF.AA. de Ecuador se deslindan de responsabilidad en caso de discriminación racial*. Quito: EL TIEMPO.
- Briones, R. (26 de 02 de 2018). Mujeres indígenas contra petroleras chinas en Ecuador: "Estamos dispuestas a morir por nuestra selva". *El Diario*.
- Carlos, M. (2008). Identificación, medición y evaluación del riesgo psicosocial en la empresa Halliburton Latin America S. A sucursal Ecuador. *FLACSSO*, 26, 36-41.
- Censos, I. N. (2010). *Ecuador Cifras*. Recuperado el 02 de 01 de 2019, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/>
- Conde, M. J. (2014). Ética profesional en la práctica de la medicina homeopática. Estudio de una encuesta a usuarios. *Revista Médica de Homeopatía*, 58-67.
- Dabalos, R. (02 de 06 de 2017). Despidos en la multinacional Halliburton. *Vistazo*, págs. 12-15.
- Echeverria, A. (2018). Análisis de la discriminación laboral hacia las mujeres en Ecuador 2007-2016. *Ciencias Sociales Flacso*, 25(78), 13-41.
- Garzon, J. (2018). Etnias y Nacionalidades Indigenas de la Amazonia. *FLACSSO*, 14-19.
- Jochnick C, N. R. (1994). Rights violations in the Ecuadorian Amazon: the human consequences of oil development. *Health Hum Rights*, 1, 82-100.
- Luis, A. J. (2016). *Etica*. Madrid: Aliansa Universitaria.
- Mina, E. (2018). Discriminación laboral en Ecuador. *Universidad Agraria del Ecuador*, 39(23), 15.
- Movilidad, M. d. (28 de 01 de 2019). *Cifras de encuestas*. Obtenido de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/glosario/figglo_napuin.htm
- ONU. (2017). *Derechos Laborales*. New York.
- Sornoza, L. (2018-01-06). Protestas Contra la discriminacion etnologica. *El Comercio*.